INFORME DE SUPERVISIÓN - 04	
1. DATOS GENERALES	
MES DE INFORME MAYO	**CUARTO PAGO**
CONTRATO N°: CM-MC 005-2023	CDP: N° 834 DE 30 DE MAYO DE 2023 N° - 2023934 DE 01 DE ENERO DE 2024 CRP: N°2280 DE 04 DE AGOSTO DE 2023 N° - 20232280 DEL 01 DE ENERO DE 2024
2. PLAZO DE EJECUCION: DESDE: 08 DE AGOSTO DE 2023 - HASTA: AGOTAR LA DISPONIBILIDAD SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
NOMBRE CONTRATISTA: MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ	CEDULA/ NIT: NIT 39.436.612
3. INFORMACION FINANCIERA	
VALOR INICIAL:	$3.000.000
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL	$3.000.000
VALOR DEL PRESENTE PAGO:	$807.200
VALOR PAGADO	$3.000.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$0

4.CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN

1. Que el presente contrato se suscribe en Secop II el 02 de agosto de 2023, con fecha de inicio el 08 de agosto de 2023, que para el 31 de diciembre de 2023 el contrato CM MC 005-2023, presenta un saldo por ejecutar por valor de OCHOCIENTOS SIENTE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($807.200), por lo tanto se realiza prórroga del plazo contractual sin afectar el presupuesto sin necesitar erogación adicional, por lo que el valor del contrato no se modifica y se mantiene tal cual se estableció inicialmente.

2. En las oficinas del Concejo Municipal de Rionegro se reunieron EUCARIS ZAPATA OSORNO como Secretaria General y supervisora y la Concejala LINA MARCELA CIRO MARTÍNEZ , como ordenadora del gasto y en calidad de apoyo a la supervisión, con el fin de tramitar del informe de supervisión 04.

De acuerdo a lo establecido en el proceso de contratación CM MC 005-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS BLANCO NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO"

Powered by CamScanner

3. La contratista cumplió con lo enunciado en la cuenta de cobro 04 - conforme a lo relacionado en el contrato CM-005-2023.

4. El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. Relación de pagos del contrato **CM-MC 005-2023** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A COLOR Y/O BLANCO Y NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPA**

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
							$3.000.000
1	Cuenta de Cobro 01	X		2023-4115 15-09-2023	$578.700		$2.421.300
2	Cuenta de Cobro 02	X		2023-5381 23-11-2023	$704.100		$1.717.200
3	Cuenta de Cobro 03	X		2024-0206 26-01-2024	$ 910.000		$807.200
4	Cuenta de Cobro 04				$ 807.200		$0

. ANEXOS

1. Factura CUENTA DE COBRO 04
2. Planilla de la seguridad social.
3. Certificado de Pensión.
4. Certificación Bancaria

Powered by CamScanner

Dado lo anterior se expide el presente Informe de Supervisión y Orden de Pago, con el propósito de que le sean cancelados al contratista la suma de OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($807.200), Suma correspondiente a la CUENTA DE COBRO 04, pago que se deberá imputar al registro presupuestal N°2280 de 04 de agosto de 2023 y -20232280 del 01 de enero de 2024

LINA MARCELA CIRO MARTINEZ
Presidenta del Concejo Municipal

EUCARIS ZAPATA OSORNO
Secretaria General

Proyecto: Juliana Sánchez M

Powered by CamScanner